

Secretaría de EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	ASUNTO: Administración y uso Liga Deportiva Barrial Amistad	DMDR-AFR-CDU-037-2022

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio No. LA-FEB-003, de fecha 26 de febrero de 2021, el Sr. José Marín, presidente de la Liga Deportiva Barrial Amistad, solicitó a la Administración Zonal Eloy Alfaro la suscripción del Convenio de Administración y Uso.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0099-O, de fecha 19 de mayo de 2022, la Administración Zonal Eloy Alfaro solicitó el Informe Técnico con criterio favorable o desfavorable relacionado con el Convenio de Administración y Uso del predio de propiedad municipal 801836, ubicado en las calles Gaspar Lozano y Christopher Tenorio, parroquia La Magdalena, y utilizado por la Liga Deportiva Barrial Amistad.

2. DESARROLLO DEL INFORME

Con base al análisis de los documentos presentados se puede determinar lo siguiente:

1. Liga Deportiva Barrial Amistad fue fundada el 24 de noviembre de 1992 y es filial a la Unión de Ligas Independientes del Cantón Quito (Udli). Por su naturaleza es una entidad de derecho privado con finalidad pública o social, sin fines de lucro, con personería jurídica mediante acuerdo ministerial No. 0427 del 03 de septiembre de 2020, ajena a toda actividad política y religiosa de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Es una organización de derecho privado sin fines de lucro legalmente y legítimamente constituida, reconocida dentro de la estructura del Sistema Deportivo Nacional.
2. Su directorio lo encabezan el Sr. José Fabián Marín Calderón como Presidente, Paúl Antonio Berrones Cisneros como Vicepresidente, Silvia Elizabeth Moscoso Mañay como Secretaria y Alejandra Victoria Moscoso Mañay como Tesorera. La directiva estará por un periodo de cuatro años, desde el 10 de noviembre de 2020 hasta el 10 de noviembre de 2024, y fue registrada en la Secretaría del Deporte (ahora Ministerio del Deporte) el 09 de diciembre de 2020.
3. Liga Deportiva Barrial Amistad está ubicada en las calles Gaspar Lozano y Christopher Tenorio, parroquia La Magdalena, su número de predio es 801836 y cuenta con 44 equipos, con una participación aproximadamente de 1.210 deportistas en su disciplina deportiva como microfútbol y en sus diferentes categorías: segunda, primera, máxima y femenino. El predio referido es utilizado específicamente para el torneo de microfútbol en el que intervienen todos los equipos filiales.





Imágenes de Google Maps del predio solicitado

4. Liga Deportiva Barrial Amistad está orientada a la práctica del deporte recreativo y busca la integración de toda la comunidad, sin discriminación alguna, y sus alrededores. Organiza anualmente campeonatos de microfútbol en las diferentes categorías y sus actividades planificadas en el escenario deportivo ubicado en el predio municipal 801836 cumplen el propósito del uso adecuado del espacio deportivo en beneficio de los deportistas afiliados y de la comunidad de su entorno, con actividades deportivas, recreativas y socio culturales.



5. En cuanto a infraestructura, el predio de propiedad municipal ubicado en las calles Gaspar Lozano y Christopher Tenorio cuenta con la cancha de microfútbol con graderío, visera y bar.

6. La Emergencia Sanitaria decretada por la Pandemia COVID-19, no permitió la ejecución de las actividades deportivas recreativas planificadas durante el año 2020 y 2021 en Liga Deportiva Barrial Amistad.

3. CONCLUSIÓN

Con base al análisis de la documentación presentada y la información obtenida, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 3499 del Código Municipal vigente, se emite informe **FAVORABLE** para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio municipal 801836, ubicado en las calles Gaspar Lozano y Christopher Tenorio de la parroquia La Magdalena, en cumplimiento a lo dispuesto en el CAPÍTULO III DE LOS CONVENIOS DE LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ibídem.

4. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre	Dependencia	Fecha de elaboración	Firma
Lic. Patricio Yacelga Flores	Responsable de Proyectos Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación	25/05/2022	

Nombre	Dependencia	Fecha de aprobación	Firma
Dr. Renzo Lombeida Terán	Director Metropolitano de Deporte y Recreación	25/05/2022	